FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 31 MAR 2014

V I S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038281/2013 por el cual el Ing. Fernando Alberto CÁRCAMO, solicita su Admisión a la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Director de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA a fs. 10 vta., de la Escuela de CUARTO NIVEL a fs. 10 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 12 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1°).- Admitir al Ing. Fernando Alberto CÁRCAMO (D.N.I: 31.198.908) en la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000223
Ab/

ENVIADO
FACULTAD DE C.E.F.Y N.
AREA OPERATIVA